

Minas, 15 de junio de 2016.

RESOLUCION N° 049/2016

Visto: el informe elaborado por la Contadora de la Junta Departamental Diana López de fecha 13 de junio del 2016, conteniendo Inventario de la Junta Departamental de Lavalleja y Cuadro de Bienes de Uso.

Considerando I: que el mismo aconseja remitir original a la Cra. Departamental Vivian Losch a efectos de ser adjuntado con la Rendición de Cuentas 2015 y copia al Tribunal de Cuentas de la República.

Considerando II: que el objetivo es subsanar las observaciones por incumplimiento del artículo 84 del TOCAF.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE**:

- Elévese a la Contadora Departamental Vivian Losch original del Inventario de la Junta Departamental y Cuadro de Bienes de Uso a efectos de ser adjuntado en la Rendición de Cuentas 2015.
- Elévese al Tribunal de Cuentas de la República copia del Inventario de la Junta Departamental y Cuadro de Bienes de Uso, informándole que se remitió original a la Contadora Departamental Vivian Losch a fin de ser adjuntado a la Rendición de Cuentas 2015.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario Interino